



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

**Señor Presidente de la Conferencia  
Señor Director de la OPAQ  
Distinguidos Delegados**

**Señor Presidente**

Permítame, en primer lugar, felicitarlo por su designación como Presidente de ésta Conferencia y augurarle los mejores éxitos en la conducción de las sesiones.

Durante el presente año hemos celebrado el decimoquinto aniversario de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas.

Y debemos resaltar que esta convención ha constituido un hito histórico en el régimen internacional legal en materia de desarme y no proliferación de las armas de destrucción masiva, al lograr mediante un enfoque equilibrado y participativo, lo que ningún otro tratado en la materia ha alcanzado: la supresión de la inmensa mayoría de las armas de destrucción masiva que eran de su incumbencia, las armas químicas.

La comunidad internacional, y en especial nosotros, los Estados Partes, reconocemos a la Convención como el único instrumento jurídico en esta materia que no es discriminatorio y que busca la proscripción total de una categoría de armas de destrucción masiva, a través de la destrucción de los arsenales en un plazo determinado, y bajo la estricta verificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), así como del control por parte de la OPAQ del uso de las sustancias químicas con potenciales fines militares.

**Señor Presidente**



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Estados Parte llevamos 15 años consolidando cada una de las disposiciones de la Convención, en sus cuatro pilares: desarme químico, no proliferación de las armas químicas, asistencia y protección contra este armamento y cooperación para los usos pacíficos de la química.

En este sentido, aún reconociendo los avances alcanzados en el plano del desarme y entendiendo la complejidad de los procesos de destrucción así como sus altos costos llamamos, sin embargo, a los pocos Estados que todavía disponen de armas químicas a eliminar la totalidad de sus arsenales.

También manifestamos nuestra preocupación por las armas químicas que no están bajo el ámbito de la Convención y que son un riesgo, no solamente para quienes las poseen, sino, para toda la comunidad internacional, debido a su posible desviación hacia actores armados no estatales.

Mi país, además de cumplir con su obligación de presentar anualmente la Declaraciones Nacionales, ha cooperado con todas las visitas de Inspecciones de Rutina llevadas a cabo en el país.

Igualmente, ha diseñado un Plan Nacional que incluye el componente de armas químicas y que, en marco de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad, tiene como uno de sus objetivos prevenir que las armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores caigan en manos de actores armados no estatales.

Además, ha incorporado en su legislación interna las medidas de carácter penal y administrativas que se encuentran en la Convención sobre las Armas Químicas.

Desde nuestra perspectiva, la cooperación que se brinda por parte de la Secretaría Técnica es fundamental para muchos de nuestros Estados, teniendo



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

en cuenta los altos costos del equipamiento y formación del personal civil y militar, así como las limitaciones presupuestales.

En este sentido, subrayamos la importancia de los cursos y programas tanto nacionales como regionales que se puedan diseñar e implementar de acuerdo a las necesidades expresadas por cada país o región. Pero, al mismo tiempo, llamamos la atención para que América Latina como región cuente con su propio programa de cooperación.

La cooperación, considerada por nosotros como uno de los pilares transversales del Tratado, contribuye a los esfuerzos de los Estados Parte en la aplicación de la Convención y para los usos pacíficos de la química. Sobre esta última alternativa, destacamos la importancia de la transferencia de conocimientos y tecnologías para el desarrollo más amplio a nivel mundial de la industria química para fines pacíficos.

**Señor Presidente,**

Para concluir, deseo reconocer el apoyo de la Secretaría Técnica a Colombia y reiterar la continua voluntad de Colombia para continuar apoyando el trabajo y las actividades de la OPAQ. Esperamos que la Tercera Conferencia de Revisión se desarrolle bajo criterios de eficiencia, agilidad y economía de recursos obteniendo resultados productivos y prácticos para la Organización.